

**ACTA DE INFORME DEL CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES
SOBRE EL “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS
PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y DE LA GESTIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE EN LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA EN
ANDALUCÍA”**

En Sevilla, a **15 de septiembre de 2025**, la Secretaria General del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, D^a. Yolanda Sáez Cuevas, con la asistencia técnica del Director del Departamento de Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, D. Juan Manuel Fernández Priego, y del técnico del referido Departamento, D. Diego Ramos Sánchez, comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, conforme al Acuerdo de delegación de funciones adoptado por el Pleno del Consejo el 11 de octubre de 2011, y analizadas las observaciones planteadas, ACUERDA emitir el siguiente Informe:

**“INFORME SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
ADOPTAN MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y
DE LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA ENSEÑANZA NO
UNIVERSITARIA EN ANDALUCÍA**

El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, visto el borrador del proyecto de Decreto citado, no formula observaciones al citado texto”.

Asimismo, se acuerda anexar las Observaciones particulares formuladas por D^a. Salomé Hidalgo, diputada provincial de la Diputación de Málaga.

LA SECRETARIA GENERAL,

Yolanda Sáez Cuevas.

Código Seguro De Verificación	e+XM/wYIBMPthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Saez Cuevas	Firmado	16/09/2025 09:22:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e+XM/wYIBMPthFrYmC/r3w==		

